ACTA N° 50-2017 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes diez de abril de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios Sr. Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Licda. Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta**, Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez, Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Lic. José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Ing. Plácido Madrigal Araya, Sra. Candy Chavarría Cordero, Lic. Gabriel Rojas Arguedas, Licda. Ana Isabel Mora Ugalde, Licda. Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Prof. Erika García Porras, Sra. Ilianette Picado Sánchez, Sra. Cindy Arroyo Loría, Licda. Tatiana Simpson Ruiz, Sr. Freddy Córdoba Soto, Sr. Cornelio Benavides.

Síndicos Suplentes: Sr. Christian Badilla Barrantes, Sra. Lelia Muñoz Granados, Sr. Mauricio González Alvarez, Kathelyn Jara Jiménez. **Ausentes:** Sr. Antonio Cantero Madrigal, Sr. José Florencio Venegas Álvarez.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Margoth León Vásquez Secretaria.

ORDEN DEL DIA

I- Lectura y aprobación de Actas anteriores
II- Lectura de correspondencia
III- Asuntos de Trámite Urgente
IV- Dictámenes de Comisión
V- Informes de Asesoría
VI- Mociones de los señores Regidores
VII-Mociones del Señor Alcalde
VIII-Asuntos varios

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación de las Actas anteriores

1- Se conoce texto del Acta número Treinta y uno correspondiente a la Sesión Extraordinaria del miércoles veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Treinta y uno de Sesión Extraordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

2- Se conoce texto del Acta número Cuarenta y ocho correspondiente a la Sesión ordinaria del lunes veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Cuarenta y ocho de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce oficio AME-303-2017 de fecha 07 de abril de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:

Por este medio remito el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nro. 01 del periodo 2017. El monto total del Presupuesto asciende a la suma de ¢1.420.584.713,43 (mil cuatrocientos veinte millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos trece colones con 43/100), donde se incluyeron los ingresos y gastos, en dicho documento se proponen los siguientes movimientos:

Se presupuesta el superávit libre por la suma de ¢654.397.119,71 y superávit específico de liquidación presupuestaria del año 2016 cuyo monto asciende a los ¢766.187.593,72

En lo que respecta a los egresos, se incluye recursos:

- Programa I para el pago de transferencias de ley, y pago de intereses sobre préstamos N.6-ED-1372-1112 del IFAM para construcción del Edificio Municipal.

- Programa II servicios comunitarios para gastos operativos de los mismos, al mismo tiempo incluye recursos del servicio Seguridad y vigilancia en la comunidad para realizar colocación de cámaras para el CCTV que permite la mejora en la seguridad ciudadana del cantón, otras construcciones, adiciones y mejoras para realizar acondicionamiento y remodelación en el sistema eléctrico e iluminación de los cementerios municipales y previstas para circuito cerrado, y maquinaria y equipo diverso para la adquisición de al menos veinte vallas peatonales en el uso de actividades protocolarias del mes de la Esparzaneidad del servicio Educativo, culturales y deportivos.
- En lo que respecta Programa III Proyectos de inversión se refuerzan e incluyen proyectos en los grupos Edificios, Vías de comunicación, Instalaciones, Otros Proyectos, Otros fondos e inversión, además proyecto de inversión de los servicios de Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de basura, Parques, obras y ornato y Mercado, plazas y ferias como parte de la utilidad para desarrollarlos.
- También en el Programa IV Partidas Específicas (Ley Nro.7755).

SE ACUERDA: Trasladar el Presupuesto Extraordinaria N° 01-2017 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y se convoca a reunión para el martes 18 de abril de 2017 a las 6:30 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

2- Se conoce oficio AME-305-2017 de fecha 07 de abril de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:

Con base en el oficio GA-0058-2017, suscrito por la Licda. Yesenia Bolaños Barrantes, Gestora Administrativa, presento solicitud de instalación de un sistema de aire acondicionado que presenta el Sr. Eric Núñez Sequeira, el día 06 marzo del 2017, para el local comercial Nº 22 del Mercado Municipal.

Al respecto el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Mercado Municipal de Esparza, publicado en La Gaceta Nº 143 del jueves 28 de julio de 1994, modificado en la Gaceta Nº 174 del 13 de setiembre de 1994, indica en sus artículos:

*...**Artículo 16: _** Queda terminantemente prohibido al inquilino introducir mejoras de cualquier clase en los locales del Mercado sin previo permiso del Concejo Municipal. Toda mejora que introduzca, se tendrá por incorporada al inmueble respectivo a la terminación del contrato por cualquier causa sin que la Municipalidad tenga la obligación de pagar el costo de las mismas, salvo que los materiales empleados puedan separarse sin detrimento del local o el edificio en su conjunto y con el visto bueno de la administración. La Municipalidad no responderá por dichos materiales, si el interesado no los retira dentro de los ocho días posteriores al vencimiento o terminación del contrato, en cuyo caso la Administración dispondrá de ellos en la forma en que estime conveniente.*

Una vez analizado el expediente, se constata que en el folio Nº 0105 consta el contrato firmado por el Sr. Eric Núñez Sequeira y la Municipalidad. En los folios N° 0119 consta la solicitud de remodelación del local comercial N° 22 presentada por el Sr. Eric Núñez Sequeira (instalación de aire acondicionado). En el folio Nº 00131 consta recomendación técnica del Sr. Yamil Xatruch Arias, Administrador del Mercado Municipal de autorizar la solicitud del inquilino para colocar un sistema de aire acondicionado.

Dado los siguientes fundamentos es que me permito recomendar a los señores miembros del Concejo Municipal autorizar la solicitud planteada para instalar un sistema de aire acondicionado en el local comercial Nº 22 del Mercado Municipal del Sr. Eric Núñez Sequeira, bajo las recomendaciones del oficio GA-MME-019-2017 y la supervisión del Sr. Yamil Xatruch Arias Administrador del Mercado Municipal.

Se adjunta el expediente original del local Nº 22 que consta de 0131 folios.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo al artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Autorizar la solicitud planteada para instalar un sistema de aire acondicionado en el local comercial Nº 22 del Mercado Municipal del Sr. Eric Núñez

Sequeira, bajo las recomendaciones del oficio GA-MME-019-2017 y la supervisión del Sr. Yamil Xatruch Arias, Administrador del Mercado Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

3- Se conoce oficio cm-01-2017 de fecha 10 de abril de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el regidor Plácido Madrigal Araya; texto que se transcribe a continuación:

Después de saludarlos, muy cordialmente, muy atento informo lo siguiente:

1. El 10 de octubre de 2016 entregué para correspondencia de ese consejo, oficio cm-003-2016 dirigido a la Municipalidad de Esparza donde describí que por motivo de enfermedad grave no pude asistir a sesiones municipales desde la mitad del mes de agosto hasta el mes de octubre de 2016 por una serie de 7 cirugías en Hospital Méjico. En esa oportunidad se adjuntó fotocopia de epicrisis de fecha 13 de setiembre de 2016 firmada por el Dr. José Martin Alvarez residente de Urología del H.M.
2. Para el mes de noviembre de 2016, con cita con el Dr. Jefe de Urología, me eliminaron la manguera de derivación de la vía urinaria, y me explicó que me referiría a cirugía general donde ya no sería paciente de emergencia sino a categoría electiva y que tendría que esperar tiempo muy considerable para cerrarme la colostomía.
3. Ante esta situación contraté en medicina privada a la Dra. Lorna Castro Araya, coloproctóloga y en Clínica Hospital la Católica me operó cerrando la gran herida de la colostomía el 26 de diciembre de 2016.Se adjunta fotocopia de epicrisis de Hospital Clínica la Católica de fecha de salida 30 de diciembre de 2016.
4. El 11 de enero de 2017 por descubrir fístula tuve que ser operado de emergencia en Hospital Carlos Luis Valverde Vega en San Ramón por la Dra. Lorna Castro Araya.
5. El 14 de febrero de 2017 me interné de nuevo en Hospital Carlos Luis Valverde Vega para realizar exámenes de ultrasonido de abdomen y egreso el 17 de febrero de 2017. Se adjunta fotocopia de epicrisis correspondiente con referencia al Dr. José Armando Muñoz Martínez, mi médico de confianza, gastroenterólogo cirujano.
6. Por recomendación del Dr. José Armando Muñoz Martínez de Clínica Murano se realizó ultrasonido y TAC de abdomen durante mes de marzo de 2017. Se adjunta fotocopia de ambos exámenes.
7. Por consulta llevada a cabo con Dr. José Armando Muñoz, se me autoriza a realizar actividades normales diarias, no más cirugías y me refiere a Oncología Médica del Hospital Méjico con fecha 4 de abril de 2017.Se adjunta fotocopia de dicha referencia.
8. El 6 de Abril de 2017 se sacó cita en sección 13 de oncología médica y fue concedida para el 17 de mayo de 2017 para establecer el tratamiento correspondiente más adecuado.

El señor Presidente Municipal le agradece a don Plácido Madrigal toda la información brindada.

Ing. Plácido Madrigal Araya: es un honor para mí regresar a este grupo colegiado tan importante para el cantón de Esparza, regreso ya autorizado por el Dr. José Armando Muñoz y me dijo que yo ya puedo hacer las actividades normales de cualquier persona, únicamente que tengo que seguir un tratamiento que se me va a dar en la sección de oncología médicas del Hospital México, estoy confiado que con la ayuda de Dios me voy a sanar, me da mucha alegría estar con ustedes de nuevo, esto me da motivación para seguir adelante, es un honor acompañarlos en esta grata labor a favor de nuestro cantón, le he venido dando seguimiento al asunto municipal y estoy muy satisfecho con lo que ustedes han realizado. Por otra parte, también ya estoy integrándome al Consejo Directivo de Coopesparta y me di mucho gusto estar con ellos. Muchísimas gracias por la noble acogida que cada uno de ustedes me han dado hoy, me siento satisfecho y con fuerzas para seguir adelante. Muchas gracias a todos.

Sr. Elian Portuguez: el agradecimiento a Dios en primer lugar porque tenemos a don Plácido otra vez de vuelta, todos conocemos la fuerza, la voluntad, la valentía y el profesionalismo que aplica en cada una de sus participaciones, es una persona que lo hace con todo el conocimiento de causa y ha demostrado sobradamente su

espíritu de apoyo y en las comunidades, sabemos las luchas que ha tenido, aprovecho para agradecerle y felicitarlo.
Se da por conocido la nota del regidor suplente Plácido Madrigal.
4- Se conoce copia de oficio DIG-0128-2017 de fecha 31 de marzo de 2017, dirigido al Geóg. Christian Asch Quirós, coordinador Subproceso de Territorial y el Ing. Omar Sotelo Porras Subproceso de Límites Oficiales del IGN, por el MSc. Max A. Lobo Hernández, Director del Instituto Geográfico Nacional; texto que se transcribe a continuación:
Asunto: Oficio N° SM-305-2017 y oficio N° GOT-PUZMT-032-2017, ambos del 31 de marzo de 2017, firmador por Margoth León Vázquez, Secretaria de Concejo Municipal y Geóg. Esteban Aguilar Castillo, Coordinador de Planificación Urbana y ZMT de la Municipalidad de Esparza.
Por este medio adjunto copia de los oficios **N° SM-305-2017 y N° GOT-PUZMT-032-2017,** ambos del 31 de marzo de 2017, firmados por Margoth León Vázquez, Secretaria de Concejo Municipal y Geóg. Esteban Aguilar Castillo, Coordinador de Planificación Urbana y ZMT de la Municipalidad de Esparza.
Como podrán apreciar conforme al oficio N° SM-305-2017, el Concejo Municipal de Esparza Acordó en su sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 2017, en Artículos N° 3, inciso 3, que este Instituto suministre a dicho Concejo la ***delimitación* de *la Zona Marítimo Terrestre*** y los ***estudios retrospectivos*** de dicha zona del cantón de Esparza. Asimismo, existe la necesidad de aclaración respecto a aparente no inclusión de los ***manglares* de *Mata* de *Limón y Tivives*** en estudio fotointerpretativo retrospectivo 1945 - 2014 realizado por este Instituto a solicitud del Área de Conservación Pacifico Central (ACOPAC).
Así las cosas, agradezco la colaboración en los siguientes aspectos:
Omar Sotelo:

1. Estudiar condición de delimitación de la ZMT de todo el área administrativa del cantón de Esparza, excluyendo áreas de Patrimonio Natural del Estado (PNE). Rendir un informe al respecto a esta Dirección, indicando puntualmente que sectores no cuentan a la fecha con delimitación.
2. Informar a esta Dirección si en las reuniones sostenidas con funcionarios de Musicalidad de Esparza, se les informó adecuadamente sobre la no ejecución de delimitaciones de la ZMT por parte del IGN, debido a la atención de otro compromisos y prioridades de orden institucional. Más sin embargo, la plena disposición de unir esfuerzos técnicos Municipales e IGN para establecer algún plan de acción (ejemplo recursos humano topográfico municipal de planta o vía contratación administrativa de servicios profesionales sobre esta materia), de manera tal que se pueda avanzar y finiquitar cualquier sector de ZMT (exceptuando PNE que ya esta siendo abordado por los colegas de ACOPAC) que requiera ser objeto de delimitación.

Christian Asch:

1. Estudiar/verificar si efectivamente a la fecha existen o no, estudios forinterpretativos del IGN que abarquen los manglares de Mata de Limón y Tivives, y si esta información esta incluida o no en el informe oficio N° DG-IGN- RN-2014-042. Rendir el informe a esta Dirección.
2. En caso que no exista estudios forinterpretativos de los manglares de Mata de Limón y Tivives, favor proceder a realizar los estudios correspondientes en el Subproceso a su cargo, mantener informada a esta Dirección sobre este tema, y conclusión del mismo.

Favor observar el plazo de ley para que el IGN desde la Dirección demos respuesta a la Municipalidad de Esparza, sobre el abordaje que estamos implementado para cumplir con los requerimientos de información solicitados.
Presidente Municipal Elian Portuguez: esto es como seguimiento a la solicitud que le habíamos hecho al IGN para que nos dé una información ya exacta sobre esos límites que se requieren no solo para la parte del análisis que se está haciendo en la

zona marítimo terrestre sino a futuro para el plan regulador costero que se requiere esa documentación. Sería enviar esta nota a la comisión y remitirle una copia al Encargado de ZMT.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio DIG-0128-2017 del IGN a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para lo que correspondas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

5- Se conoce nota de fecha 03 de abril de 2017, dirigida al Alcalde con copia al Concejo Municipal de Esparza por los señores Giovanni Gutiérrez Navarro y Fernán Rodríguez Maradiaga; texto que se transcribe a continuación:

Nos permitimos solicitarle informe sobre el resultado de la reunión efectuada el jueves 23 de febrero pasado, referente a las propuestas de modificación al señalamiento vial de este Cantón.

Se da por conocida esta nota.

6- Se conoce nota sin fecha recibida en la Plataforma de Servicios el 31 de marzo de 2017, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Sr. Porfirio Herrera Zamora, expresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Riviera; texto que se transcribe a continuación:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, para expresarles mi agradecimiento en el apoyo brindado en las gestiones realizadas durante estos ocho años en que me desempeñé como:

Presidente de esta Asociación, fueron varias las peticiones y sugerencias que realicé tanto al Alcalde Municipal Departamentos ya ese Concejo, pero buscando siempre el interés de mejoras para nuestra querida urbanización. Fueron varios los oficios, donde me consta algunos se incomodaron, pero brilló mi preocupación por el bienestar social. He decidido por motivos personales, familiares y proyectos a concretar en mi vida personal, retirarme, descansar y ceder el lugar, para que otras personas que han mostrado un interés repentino. puedan expresar con hechos la lucha que señalan darán (y eso es lo que siempre hemos buscado, que todos nos pongamos la camiseta). Dios quiera continúen con los proyectos que hemos dejado pendientes *V* también los que a futuro se propongan. Mil gracias por todo, ahora me convertiré en un ciudadano pasivo como el montón que tenemos, mientras realizo mis proyectos personales, y Quizás más adelante regrese a la contienda de la lucha por el bienestar social.

Aprovecho para hacer de su conocimiento como es mi costumbre, el Informe de Labores, económico, e integración de la nueva junta directiva, periodo: 2017-2019, a quienes agradezco sigan apoyando como siempre lo han hecho.

Presidente Municipal Elian Portuguez: agradecerle a don Porfirio la gentileza de informarnos.

SE ACUERDA: Agradecer al Sr. Porfirio Herrera Zamora por la labor realizada en la Asociación de Desarrollo Integral de La Riviera. **APROBADO POR UNINIMIDAD.**

7- Se conoce oficio AL-CPOJ-OFI-0551-2017 vía correo electrónico de fecha 05 de abril de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa; texto que se transcribe a continuación:

Asunto: Consulta proyecto Exp. 20.144

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto de ley, ***Expediente N.º 20.144, Ley para la adquisición solidaria de medicamentos y vacunas de alto impacto financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social.*** En sesión N.° 28, de fecha 7 de marzo de 2017, se aprobó consultar el **texto base** adjunto, a su representada. Publicado en el Alcance Nº 274 a la Gaceta N.º 229, del 29 de noviembre de 2016.

Apreciaré remitir, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud, la correspondiente opinión y hacerla llegar a la Secretaría de la Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos), o por los siguientes medios: del fax 2243-2432; correo: COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr; naguero@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA: Trasladar copia del oficio AL-CPOJ-OFI-0551-2017 de la Asamblea Legislativa al Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo para que emita un criterio al respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- Se conoce nota vía correo electrónico enviada el 05 de abril de 2017, dirigida a la Alcaldía y al Concejo Municipal de Esparza, por el Sr. Humberto Pineda Villegas, Director General de FONATEL SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES; texto que se transcribe a continuación: actitud

Asunto: Programa Espacios Públicos Conectados del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel).

Reciban un saludo de parte de la Dirección del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel) en la Superintendencia de Telecomunicaciones. Mediante la presente deseamos compartir con ustedes los destalles del proyecto Espacios Públicos Conectados, el cual está considerando el desarrollo de zonas Wi-Fi gratuito en espacios públicos de su cantón.

Como es de conocimiento del Gobierno Local de su cantón, Fonatel realizó varios talleres durante el 2016 para dar a conocer el proyecto y recibir los insumos y apoyo para desarrollar zonas de acceso Wi-Fi en espacios abiertos en algunos distritos seleccionados.

El alcance inicial del proyecto fue ampliado y actualmente se están considerando otros distritos, en donde se habilitarían espacios públicos con una zona delimitada para dar acceso gratuito a internet.

1. Descripción del proyecto

El proyecto Espacios Públicos Conectados consiste en la instalación de equipos de telecomunicaciones para proveer acceso a internet inalámbrico mediante tecnología Wi-Fi. El acceso será gratuito por un tiempo determinado y con algunas características de control centralizado y de seguridad.

El proyecto está conceptualizado para que los usuarios accedan a internet en un área determinada, ubicada en un espacio público de alto tráfico de personas, abierto, el cual puede ser un parque municipal, una plaza de deportes, o un segmento de calle o avenida de importante afluencia.

La red que brindará los servicios tendrá características que permitan garantizar una navegación segura, con bloqueo de contenido inadecuado, filtros de seguridad, y protección contra malware, entre otros. Además, los equipos que se estarán instalando serán equipos robustos, diseñados para uso en exteriores y conectados a alta velocidad para garantizar una buena experiencia de usuario.

Los costos de instalación, operación, mantenimiento y conectividad mensual, los estará asumiendo Fonatel durante al menos tres años.

2. Requerimientos de la municipalidad

Para el caso de su cantón se están considerando los distritos indicados en la tabla 1, en los cuales se estarían habilitando hasta cuatro en el distrito central, y hasta dos en los demás distritos. Las zonas se estarían desarrollando para cubrir áreas específicas de espacios públicos con buenas condiciones de limpieza, seguridad y accesibilidad (Ley 7600), además de fluido eléctrico y alumbrado; para esto es necesario que los espacios que la municipalidad designe cuenten con esas condiciones o estén próximos a tenerlas.

Se adjunta tabla con los distritos considerados para recibir zonas de acceso gratuito a internet vía Wi-Fi.

Para proceder con la ejecución del programa en su cantón, requerimos que puedan remitirnos:

1. Un acuerdo de Concejo donde se exprese el apoyo al programa. Se adjunta un borrador de propuesta de acuerdo para su consideración, que indica la propuesta de los compromisos que el Municipio asumiría, las contraprestaciones para los espacios públicos del cantón, los requerimientos, acciones complementarias al programa, entre otros aspectos.
2. El visto bueno a la propuesta de geolocalización y zonas para los puntos de acceso. Se adjuntan capas e imágenes de ejemplo, o bien, una propuesta con otras zonas que consideren importancia.

3. Un contacto de la persona de la municipalidad que estará a cargo del seguimiento al programa, preferiblemente del área de infraestructura o tecnologías de la información.

En el archivo anexo les indicamos una propuesta para cada distrito de su cantón, que incluye zonas públicas identificadas, para cada una se generó una imagen y un archivo .KML generado con Google Earth. Si están de acuerdo en las zonas propuestas, pueden indicarlos en la respuesta a este oficio, si no, pueden proponer otras y enviarnos las imágenes, coordenadas (en formato WGS84) y las correspondientes capas KML, también pueden indicar si requieren otras zonas adicionales a las propuestas.

Por favor, no dude en contactarnos en caso de alguna duda, consulta o comentario al teléfono 4000-0000. También puede escribirnos al correo **marcelo.salas@sutel.go.cr,** con Marcelo Salas, ingeniero del Fondo Nacional de Telecomunicaciones a cargo del programa Espacios Públicos Conectados.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido de este oficio.

SE ACUERDA: Trasladar la nota de SUTEL a la Comisión de Gobierno y Administración para su estudio y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO por unanimidad.**

9- Se conoce nota vía correo electrónico enviado el 05 de abril de 2017, para el Concejo Municipal de Esparza, por Licda. Haydee Hernández Pérez, Jefa Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género (UTIEG), Asamblea Legislativa; texto que se transcribe a continuación:

Un cordial saludo; en el marco de celebración del Día de la Tierra, me permito invitarles al Foro denominado "Cambio Climático y Género en el Desarrollo Local", donde contaremos con la participación de especialistas en el Tema y con la exposición de experiencias desarrolladas a nivel local. La actividad se realizará el jueves 20 de abril de 9 a 12:30 en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la Asamblea Legislativa.

Se da por conocida la invitación.

10- Se conoce oficio ECO-514-2017 vía correo electrónico de fecha 07 de abril de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa; texto que se transcribe a continuación:

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Natalia Díaz Quintana, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa municipalidad sobre el expediente 19355: "LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO", el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423, el fax 2243-2425 o el correo electrónico COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA: Trasladar copia del oficio ECO-514-2017 de la Asamblea Legislativa al Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo para que emita un criterio al respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III
Asuntos de Trámite urgente

No se presentaron asuntos de trámite urgente.

ARTÍCULO IV
Dictámenes de comisión

No se presentaron dictámenes de comisión.

ARTÍCULO V
Informes de Asesoría

No se presentaron informes por encontrarse de vacaciones el Gestor Jurídico del Concejo.

ARTÍCULO VI
Mociones de los señores Regidores

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO VII

Mociones del señor Alcalde

Los asuntos del señor Alcalde se vieron en correspondencia.

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

Regidora suplente Aurora Carvajal: decirle a don Plácido que me alegra muchísimo verlo por acá, que Dios lo bendiga y lo tenga con mucha salud. Les solicita a todas las compañeras que si pueden quedarse unos minutos después de que termine la sesión.

Regidor suplente Gabriel Rojas: les desea a todos que pasen una excelente Semana Santa con nuestras familias y reflexionemos sobre nuestras vidas. Le da la bienvenida a don Plácido Madrigal, que Dios lo siga cuidando. Hace referencia al play que está en el parque el cual está bastante deteriorado por el vandalismo y otros factores, me imagino que la administración tiene programado darle mantenimiento, también me preocupa el play que se hizo en la plaza, ojalá se mantenga y se le esté dando mantenimiento.

Síndico Cornelio Benavides: da gracias a Dios por tener de nuevo a don Placido Madrigal acá.

Regidor José Joaquín Mejías: me preocupa el tema de la calle que entra por Ferresparza y va a salir a Pollos Jeffrey, esta calle tiene muchas instituciones para el cantón como el ICE, Coopesparta, comercios, se han hecho edificios importantes y ahí hay mucho tránsito en ambas vías, los que vivimos por ahí sabemos que ha habido muchos accidentes, hay dos cruces que para mí son peligrosos, el cruce de la cooperativa y el cruce del ICE, comprendo que todo ese tipo de cambios viales conlleva no solo lo que es la información si no un gasto económico en el sentido de demarcación, remarcación, estudios y demás, es por esto que he querido comentar a este Concejo Municipal para ver que podríamos hacer si están de acuerdo los compañeros(as) regidores(as) y conversarlo con la administración o consideran mi propuesta de que esa calle sea de una sola vía, les lanzo la iniciativa, los que nos criamos en esa calle recordamos que hace muchos años era solo de entrada, no lo hice vía moción porque quería comentarlo aquí para madurar la idea y que se pudiera llegar a un consenso y el estudio pertinente de todas las partes involucradas en el tema.

Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo: esa calle es la de la discordia, porque es ruta nacional, en ese momento dentro de lo que se estudió del problema de la señalización iba referente a ese tema para viniera el MOPT hiciera el estudio respectivo y si es ruta nacional habría que ver si mantiene la señalización propuesta que es amarillo a los dos lados, ya lo está valorando la ingeniera, esto no va a servir como insumo para una futura valoración de esa ruta, en caso de que sea cantonal y si es nacional también replantear la solicitud, nada más que para hacer cambios de rutas se necesita todo un estudio, que habría que hacerlo en su momento, en buena hora que se toca ese tema.

Lic. Gabriel Rojas: hablando sobre el mismo tema, me imagino que también los 100 metros que están de Pollos Jeffrey a la iglesia se tomaría en cuenta porque a veces no se puede pasar por ahí porque es doble vía y hay carros parqueados a ambos lados de la calle.

Síndica Tatiana Simpson: Le da la bienvenida nuevamente al señor Plácido Madrigal, para mí es un líder sabio que nos ha ayudado mucho en el cantón que tiene un gran testimonio, para mí es un roble de persona, yo sé que Dios tiene una sanación completa, lo felicito por su espíritu y valentía. Hace tres consultas: 1- Existe un comité de comercio. 2- Con respecto a las calles de Macacona, esta comunidad tiene un problema grande que es ruta nacional casi todas las calles, cómo va lo de la ciclovía, porque sería una solución para nuestro pueblo y es muy necesaria. 3- Hay

dos partes en Macacona que es ruta nacional y me preocupan ahora que viene el invierno, cuando uno entra a la calle de los Barrantes a salir a Paraíso Bar, la Municipalidad terminó bien el trabajo, felicito a la persona de la obra, pero en la parte de arriba tiene otro hueco y ahí están pegando los carros, eso es ruta nacional, de la mitad del camino está muy deteriorada esa parte, la otra es la parte del predio de San Roque donde el canadiense tiene la empresa y baja a Cabinas Maravilla y hacia carretera la Cañada, esa parte me preocupa mucho porque cuando se hicieron esos arreglos no tomaron las medidas las personas que hicieron esos arreglos y no dejó encauzamiento de aguas ni las salidas, entonces se está lavando el terreno, me preocupa mucho porque en todo ese sector hay adulos mayores, es muy peligro y no hay salida, al otro lado donde vivo yo va a caer todo el material y hay que esperar a que escampe para poder entrar. Agradecer el arreglo que le está haciendo a la calle los Barrantes, si me preocupa lo de las cunetas, no sé si la Junta vial les puede ayudar, me gustaría reunirme con la Junta Vial porque tengo que hablar varias cosas, ya vienen las lluvias fuertes y hay que arreglar lo de las aceras, a ver como se puede organizar el pueblo con la Municipalidad, no sé si la Junta Vial les puede ayudar en ese aspecto. Desearles una feliz Semana Mayor y que Dios los guarde.
Sr. Alcalde: no existe una comisión formalmente integrada del comercio, si existe un grupo de vecinos que dieron una lucha por el tema de la señalización, quedaron algunos siendo enlace entre la municipalidad y el comercio. En cuanto a lo de CONAVI sería bueno que el Concejo de Distrito se reúna con Alexis Montoya para que coordinen y pueda hacer una visita, las cunetas de la calle los Barrantes y se adjudicó y está en espera de ejecución.
Sra. Tatiana Simpson da las gracias.
Al ser las diecinueve horas cuarenta minutos del lunes diez de abril de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**